

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

INICIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Colegio Académico, después de conocer la renuncia del *Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla*, como miembro de la Junta Directiva de esta Universidad, de conformidad con el artículo 13 fracción V de la Ley Orgánica y los artículos 7 a 7-7 del Reglamento Orgánico, en la sesión número 443, celebrada el 7 de junio del año en curso tomó el siguiente:

ACUERDO 443.3

Reinicio del procedimiento para la elección de un miembro de la Junta Directiva en sustitución del Dr. Oscar Alejandro Terrazas Revilla, quien renunció a su cargo.

El plazo para el registro de candidatos será del 12 de junio al 2 de julio de 2018, de las 10:00 a las 19:30 horas en la Oficina Técnica del Colegio Académico, ubicada en el 5º piso de la Rectoría General, con domicilio en Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387, Cd. de México.

La sesión del Colegio Académico en la que se lleve a cabo la elección correspondiente se efectuará después del 16 de julio de 2018.

De acuerdo con los artículos 8 de la Ley Orgánica y 7 del Reglamento Orgánico, para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

- Ser mexicano;
- Tener más de treinta y menos de setenta años de edad;
- Poseer título a nivel de licenciatura y tener experiencia académica;
- Ser persona honorable y de reconocido prestigio y competencia profesional;
- Contar con una trayectoria sobresaliente en el ámbito académico, profesional, intelectual, cultural o artístico en el país;
- Mostrar conocimiento de la Universidad, de la situación de la educación superior del país y del contexto sociopolítico nacional;
- Ser reconocido por su honestidad, imparcialidad, objetividad, firmeza de convicciones, así como por el respeto al trabajo de los demás y a la pluralidad de ideas;
- Mostrar independencia de juicio, capacidad de decisión, visión e iniciativa para asumir las competencias de la Junta Directiva;
- Tener una posición proactiva ante problemas de equidad social, perspectiva de género, étnicos o culturales, y
- No haber desempeñado el cargo de Rector General o de unidad en la Universidad, o el equivalente al primero en alguna institución de educación superior.

En el caso de los miembros del personal académico de la Universidad, se requerirá, adicionalmente:

- Estar contratado de tiempo completo e indeterminado, con la categoría de Profesor Titular C, y
- Contar con una carrera académica destacada en la Universidad y producción sólida en las funciones que conforman el quehacer universitario.

En el artículo 7 de la Ley Orgánica, se establece que la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros, tres de los cuales, cuando menos, deberán pertenecer al personal académico de la Universidad, asimismo, con base en el artículo 7-1 del Reglamento Orgánico, indica que al elegir a los miembros de la Junta Directiva, se procurará que se manifieste la diversidad de la Universidad, en particular una conformación equilibrada de género y de las diferentes áreas del conocimiento de la Universidad.

Para el registro de candidatos deberán presentarse con la justificación de la propuesta, carta de aceptación y *currículum vitae* con los documentos probatorios pertinentes y estar respaldada por las firmas de, al menos, diez profesores de tiempo completo por tiempo indeterminado, con la categoría de titular, preferentemente de distintas unidades.

En caso de que al cierre del registro no hubiera al menos un candidato registrado, el Secretario del Colegio Académico podrá ampliar las fechas de registro para continuar con el procedimiento y la correspondiente reestructuración de las demás fechas.

Una vez concluida la etapa de registro, el Colegio Académico efectuará una sesión con el fin de entrevistar a los candidatos.

La actual integración, perfil, procedencia y área del conocimiento de los miembros de la Junta Directiva es la siguiente:

DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ-BUYLLA ROCES
Biología
Instituto de Ecología, UNAM
Ciencias Biológicas

DR. EMMANUEL HARO PONIATOWSKI
Física
División de Ciencias Básicas e Ingeniería,
UAM-Iztapalapa
Ciencias Básicas

DRA. MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ RUIZ
Química-Biología Experimental-Farmacología
División de Ciencias Biológicas y de la Salud,
UAM-Iztapalapa
Ciencias Biológicas y de la Salud

DR. PEDRO MOCTEZUMA BARRAGÁN
Economía-Planeación
División de Ciencias Sociales y Humanidades,
UAM-Iztapalapa
Ciencias Sociales

DRA. ANA ROSA PÉREZ RANSANZ
Filosofía
Instituto de Investigaciones Filosóficas, UNAM
Humanidades

DR. ARTURO ROBLEDO MARTÍNEZ
Ingeniería Eléctrica-Física
División de Ciencias Básicas e Ingeniería,
UAM-Azcapotzalco
Ciencias Básicas

DR. RICARDO ANTONIO TENA NÚÑEZ
Etnología-Urbanismo
Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura,
Tecamachalco, IPN
Producción y Contexto del Diseño

DR. JOSÉ LUIS VALDÉS UGALDE
Ciencias Políticas-Sociología-Relaciones Internacionales
Centro de Investigaciones sobre América del Norte,
UNAM
Ciencias Sociales

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Secretario del Colegio Académico

